

415-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.

San José, a las ocho horas con seis minutos del veinte de marzo del año dos mil diecinueve. -

Acreditaciones en las estructuras del distrito Mogote, cantón Bagaces y distrito La Cruz del cantón de La Cruz de la provincia de Guanacaste, por el partido Unidad Social Cristiana en virtud de las renunciaciones de sus titulares.

Mediante resoluciones número 1574-DRPP-2017, de las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintiuno de julio del año dos mil diecisiete y 1839-DRPP-2017, de las nueve horas treinta y nueve minutos del diecisiete de agosto de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Unidad Social Cristiana que, entre otras, las estructuras de los distritos Mogote del cantón de Bagaces y La Cruz del cantón La Cruz provincia de Guanacaste, estaban completas y no presentaban inconsistencias.

En fecha cinco de marzo del año dos mil diecinueve, el partido político presentó el oficio PUSC 0035 2019 mediante el cual se adjunta certificaciones del Tribunal de Elecciones Internas solicitando la sustitución de la señora Nidiam del Carmen Gutiérrez Fernández, cédula de identidad 601890337, como delegada territorial propietaria del distrito de Mogote del cantón Bagaces, provincia de Guanacaste, en virtud de su renuncia y en su lugar se acredite al señor Alfredo Villarreal Villarreal, cédula de identidad 600610726, cabe señalar que dicha renuncia fue tramitada mediante oficio DRPP-867-2019 del veintiséis de febrero del dos mil diecinueve.

Asimismo, se solicita la sustitución de la señora Enid Arrieta Bonilla, cédula de identidad 503780885, como delegada territorial propietaria del distrito de La Cruz del cantón de la Cruz, provincia de Guanacaste en virtud de su renuncia y en su lugar se acredite al señor José Rodolfo Gómez Jiménez, cédula de identidad 503010710, dicha renuncia fue tramitada mediante oficio DRPP-1628-2018 del veintiséis de noviembre del dos mil dieciocho.

En consecuencia, las estructuras del distrito Mogote del cantón de Bagaces y distrito La Cruz del cantón de La Cruz de la provincia de Guanacaste del partido Unidad Social Cristiana quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE

CANTÓN BAGACES

DISTRITO MOGOTE

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	900760029	MARITZA BADILLA RODRIGUEZ
SECRETARIO PROPIETARIO	504150539	KEMBEL ALEJANDRO VILLALOBOS LEITON
PRESIDENTE SUPLENTE	504200846	LOREN SOFIA RUIZ CHACON
SECRETARIO SUPLENTE	600910416	LUIS ANGEL PORRAS CRUZ
TESORERO SUPLENTE	600610726	ALFREDO VILLARREAL VILLARREAL

FISCALÍA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	501820511	JUAN DE DIOS COREA RAMIREZ

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	503480545	KAREN ROCIO ARIAS CASCANTE
TERRITORIAL	108330074	KATTIA PORRAS ELIZONDO
TERRITORIAL	111420409	HENRY ORDOÑEZ ARIAS
TERRITORIAL	503210457	GERARDO JOSE BADILLA GARITA
TERRITORIAL	600610726	ALFREDO VILLARREAL VILLARREAL

Inconsistencia: En virtud de la renuncia presentada por la señora Nidiam del Carmen Gutiérrez Fernández, cédula de identidad 601890337, al partido Unidad Social Cristiana al cargo de tesorera propietaria del distrito de Mogote del cantón de Bagaces de la provincia de Guanacaste, la agrupación política deberá, cuando estime oportuno, designar dicha vacante, la cual deberá cumplir con el principio de paridad estipulado en el artículo dos del Código Electoral.

CANTÓN LA CRUZ

DISTRITO LA CRUZ

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	501560367	ESMERALDO ESPINOZA BRICEÑO
SECRETARIO PROPIETARIO	800610111	CARLOS AUGUSTO GARCIA NAVARRETE
TESORERO PROPIETARIO	503990296	KAREN DE LOS ANGELES AVENDAÑO CHAVES
PRESIDENTE SUPLENTE	502040296	GEOVANNI MORICE MONTIEL
SECRETARIO SUPLENTE	503520139	KAROL ANDREA MARTINEZ MEDRANO
TESORERO SUPLENTE	503360747	IDANIA DE LOS ANGELES VENEGAS TORRES

FISCALÍA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	503230018	PEDRO ESPINOZA CORTES

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	501950503	ZENEIDA PIZARRO GOMEZ

TERRITORIAL	900620409	OSCAR CID BALTODANO
TERRITORIAL	800490976	ADA LUZ OSEGUEDA PERALTA
TERRITORIAL	502570317	MARVIN TABLADA AGUIRRE
TERRITORIAL	503010710	JOSE RODOLFO GOMEZ JIMENEZ

Cabe destacar, que los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el dos de noviembre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj

C.: Expediente N° 103819-83, partido Unidad Social Cristiana
Ref., No.: 2577-2019